

SESIÓN NO. 113
EXTRAORDINARIA
24/09/2021

Sesión extraordinaria N°113 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 24 de setiembre del año dos mil veintiuno, a las diecinueve horas con cinco minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES **PRESIDE**
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRIÁN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHÁVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

MARICELA MORA PORRAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍA Justificado por Incapacidad
VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN
NO HAY

ARTÍCULO ÚNICO

**PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTOS,
DEL ANALISIS DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2022**

Expositores:

Miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, los señores: Uriel Alfonso Delgado Ramírez, Juan Carlos Dengo González, Diego Alonso González Morales y Ronald Francisco Ramírez Garita, Ester Amalia González García, quien está justificada por Incapacidad.

El Sr. Presidente, da la bienvenida y procede con la lectura del orden del día el mismo es sometido a votación por los miembros del Concejo

Acuerdo#1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON SU PUNTO ÚNICO EN LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente una vez aprobada el orden del día procede a dar la palabra al Sr. Ronald Ramírez, Secretario de la Comisión para que este de lectura al dictamen como corresponde el cual es el objetivo por el cual estamos hoy presentes.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario y secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a dar lectura al dictamen de Comisión

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, agradece el espacio, he indica que esta comisión una vez reunida para analizar el tema: **ANALISIS DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2022**, se indica lo siguiente:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a analizar las justificaciones presentadas por la Administración, sobre el primer dictamen de la presentación del Plan de Presupuesto Ordinario año 2022 de la Municipalidad de Atenas.

Que, una vez recibida la contestación de parte de la Administración referente al primer informe de Comisión se procede analizar dichas respuestas y a valorar la segunda propuesta para el presupuesto ordinario 2022, por parte de esta Comisión de Hacienda y Presupuesto:

- 1- **Derecho de cementerio:** Se solicitó una aclaración, la misma fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 2- **Ventas de otros servicios (CECUDI):** Se solicitó una aclaración, la cual fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 3- **Jornales ocasionales** (Monto ¢ 56,967,802.00): Al analizar la información suministrada por la Administración, esta comisión alude que este informe carece de claridad debido a

que no contiene el detalle de los proyectos a desarrollar, así como los que requieren de mano de obra. De igual forma no se adjunta ningún cronograma de trabajo o actividades.

Por otro lado, tampoco se incluye la debida descripción de las funciones a realizar, por lo tanto, no se muestra el objetivo claro que se pretende conseguir con tal asignación presupuestaria.

4- Servicios especiales ¢77,422,847.42:

Se le solicita a la Administración muy respetuosamente acoger la recomendación de eliminar las siguientes plazas. (Tal como ya se conversó con el encargado de Presupuesto, el señor Jorge Rodríguez en reunión sostenida con el señor Uriel Delgado Ramírez como representante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto):

- Asesor Técnico de la Alcaldía TM3
- Oficinista de cobros AM2

Esto en vista de que se llegó a la conclusión de que con la información suministrada por la Administración carece de un análisis de costo- beneficio de dicha intención de contratación, tomando en cuenta la situación económica incierta que atravesamos a nivel país y de las finanzas municipales como tal, cuyos ingresos no aumentan con el nivel deseado según se muestra para poder invertir recursos frescos en proyectos para la comunidad, por lo tanto, no se logró visualizar el fin común que persigue la creación de estas plazas en el sentido que coadyuven a incrementar los ingresos municipales o que al menos ameriten cubrir una emergencia real para su contratación.

En cuanto a las plazas siguientes, se da la debida aprobación:

- Asistente de la secretaria del Concejo Municipal AM2, tiempo completo.
- Asistente de la secretaria de la Administración AM2, tiempo completo.
- Profesional Municipal 1: (Sin embargo, esta comisión solicitará información pertinente sobre el caso vía Concejo Municipal).
- Todas las plazas asignadas al funcionamiento del CECUDI.

5- Salarios y Pluses salariales:

5.1 Salario del Alcalde Municipal: Se solicitó una aclaración, esta fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.

5.2 Plus de Prohibición del Tesorero Municipal: Se solicitó una aclaración, esta fue presentada por la Administración, la cual se certificó que dicho plus asignado a la plaza de Tesorería cumple al 100% con los principios de legalidad, y que el proceso interno fue cumplido a cabalidad tanto a nivel de estudios técnicos elaborados previamente como la aprobación del Concejo Mu-

nicipal y el porcentaje de ley asignado. Para dichos efectos la Administración presentó un documento emitido y firmado por el Lic. Jorge Rodríguez, Coordinador Administrativo Financiero y de Recursos Humanos, por lo tanto, esta Comisión confía y acepta el criterio emitido por el profesional del área.

5.3 Plus de la Prohibición del Contador Municipal: Se solicitó una aclaración a la Administración, esta fue presentada por la Administración, pero no de forma satisfactoria, ya que no tiene claridad. Adjuntaron únicamente un criterio de la Contraloría General de República sobre un caso de la Municipalidad de Heredia. Por lo tanto, solicitamos un informe que justifique el motivo por el cual no se precede a la cancelación de este plus, si al parecer las labores tanto del puesto de Tesorería y como del puesto de Contabilidad parecieran se cobijarían con la misma normativa.

5.4 Dedicación Exclusiva al puesto de Coordinador de Cobros: Sobre la cancelación de dicho reconocimiento del plus (10%) se da por aprobado.

6- Plazas nuevas permanentes para la Administración:

Sobre las plazas nuevas permanentes se recomienda eliminar:

- El policía municipal.
- Encargada de Niñez y adolescencia.
- Misceláneo del edificio municipal.

Es importante indicar que, a criterio de esta Comisión que, en relación con la creación de nuevas plazas permanentes o plazas a ser cubierta por servicios especiales en el caso de que no sean esenciales o urgentes por crear. Se considera que, en aras de un bienestar institucional tanto a nivel de crecimiento ordenado en su estructura como de fomentar un clima organizacional más sano, se insta a la Administración para la elaboración del manual de puestos, el cual se encuentra aún pendiente y se está a la espera de este.

Esta Comisión recomienda se contemplen todas las necesidades existentes en esa materia con su debido fundamento, ya sea para la creación de una plaza nueva, recalificación de puestos según sus funciones o de reconocimiento de pluses como lo es la disponibilidad entre otros puntos posibles.

- 7- **Retribución al ejercicio liberal de la profesión monto ₡ 64,619,620.80:** Se solicitó una aclaración, esta fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 8- **Servicios Jurídicos monto de ₡16,029,950.68:** Se solicitó una aclaración, esta fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 9- **Bienes intangibles monto ₡ 10,600,000.00:** Se solicitó una aclaración, la cual fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.

- 10- **Transferencia corrientes monto ¢ 202,389,803.11:** Se solicitó una aclaración, siendo esta presentada por la Administración y acogida por este Concejo de forma satisfactoria.
- 11- **Aseo y vías:** No hay observaciones.
- 12- **Servicio de recolección de basura monto ¢ 3,000,000.00:** La Administración acogió la recomendación emitida en el primer dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto (Dicho ajuste se visualiza en la nueva propuesta del presupuesto presentada por la Administración).
- 13- **Otros servicios de gestión y apoyo monto ¢ 66,000,000.00:** Se solicitó una aclaración, la cual fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 14- **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte monto ¢ 20,000.000.00:** Se solicitó anteriormente una aclaración, a raíz de eso la Administración presenta el detalle de los vehículos pesados y livianos, también aclara que la institución cuenta con taller y plaza activa de mecánico, sin embargo, no presentan ninguna propuesta para fortalecer dicho departamento.
- 15- **Repuestos y accesorios monto ¢ 8,899,292.66:** Se solicitó una aclaración, misma que fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 16- **Calles y caminos:** Se solicitó una aclaración, misma que fue presentada por la Administración de forma satisfactoria. Presentaron el detalle de vehículos pesados y acogieron la recomendación de disminuir en ¢5.000.000 tanto la cuenta de Alquiler de Maquinaria y Equipo de Transporte como en la cuenta de Minerales y Asfálticos.
- 17- **Cementerios:** No hay observaciones.
- 18- **Parques obras y ornatos:** Se recibió respuesta de parte de la Administración, ante solicitud de aclaración presentada por esta comisión, sin embargo, debemos manifestar que no queda claro, esto debido a que la Administración no especifica el alcance del proyecto en relación con la asignación presupuestaria.
- 19- **Mercado y plazas:** Se solicitó una aclaración, la misma que fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 20- **Educativos, Culturales y Deportivos:** Se solicitó una aclaración, la misma que fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.
- 21- **Servicio Sociales y Complementarios:** La Administración acepta la recomendación en el informe anterior emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente a dotar de recursos para la Gestión Social, de igual forma se verificará en el presupuesto que se efectúe dicha inclusión.
- 22- **Seguridad y vigilancia en la comunidad:** No hay observaciones.

23- Protección del Medio Ambiente: Se solicitó una aclaración, esta fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.

24- Desarrollo Humano: Se solicitó una aclaración, la cual fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.

25- Atención de Emergencia: No hay observaciones.

PROGRAMA # 03

A) U.T.G.V.M

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto analizó las cuentas de Alquiler de Maquinaria (¢42.000.000) y la de Minerales y Asfálticos (¢75.000.000), que en conjunto tienen un contenido presupuestario de ¢ 117,000,000.00. Es importante mencionar que en el informe anterior emitido por ésta comisión se mencionó que para efectos de tener un control estricto sobre todas estas cuentas deben detallarse y especificar el fin que se persiguen, por lo que en vista de no poder visualizarse los objetivos específicos para dicha asignación presupuestaria, se instó a la Administración a que por un principio de equidad y participación ciudadana, aparte de brindar transparencia, se instó a la Administración para que fueran tomados en cuenta los síndicos de los distritos, con la finalidad de poder cubrir las diferentes necesidades que se tienen en materia de proyectos en sus comunidades y de esa forma que dicho monto anteriormente mencionado eventualmente se pudiera utilizar en la formulación de esos nuevos proyectos. Es por lo que de esta forma no quedaran abiertas dichas cuentas presupuestarias sin una asignación específica de proyectos o fines a alcanzar.

Por lo tanto, se le solicita muy respetuosamente a la Administración incluir el listado de los proyectos a desarrollar con su detalle y monto correspondiente para efectos de tener la debida transparencia en dicha asignación presupuestaria (Incluir los proyectos mencionados en el oficio MAT-GV-432-2021-1 en dicho presupuesto), de tal manera que el contenido de dichas cuentas sea utilizado de forma total en los proyectos nuevos.

B) En las cuentas de Mantenimientos y Reparación de equipo pesado, Repuestos y Accesorios.

Se solicitó una aclaración, por lo que esta fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.

C) Dirección Técnica y Estudios: Se solicitó una aclaración, la cual fue presentada por la Administración de forma satisfactoria.

El Sr. Presidente una vez finalizada la lectura del dictamen de comisión procede a solicitar a los compañeros a encender sus cámaras y somete a votación el recibir el dictamen de comisión presentado por la comisión.

Acuerdo #2

SE ACUERDA RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA TRASLADAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE ESTOS PROCEDAN COMO CORRESPONDA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

EL Sr. Presidente señala que en este acto queda en claro que se están tomando dos acuerdos, y a partir de este momento el Concejo queda a la espera de que la Administración Municipal, reciba el dictamen y realice las gestiones conforme correspondan.

La Sra. Secretaria informa que los Señores Jorge Rodríguez y el Sr. Alcalde le trasladan un oficio para presentar donde una vez recibida esta información de la Comisión proceden a solicitarle a este Concejo una sesión Extraordinaria para este Domingo 16 de setiembre para hacer la presentación de las solicitudes realizadas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Solicita al Sr. Jorge Rodríguez Montero Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos.

El Sr. Jorge Rodríguez Montero Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos, agradece el espacio menciona que como lo comentaba la Sra. Secretaria se está enviado en este momento vía correo electrónico para programar la sesión y así gestionar las respuestas para la Comisión y el Concejo Municipal. El Sr. Rodríguez menciona que se está solicitando que esta sesión sea tipo 3:00 pm para que se puedan realizar los cambios que se están solicitando formalmente al correo electrónico del Concejo para que queden todos informados, así mismo solicita que se haga el envío del dictamen de la Comisión a la brevedad posible y así iniciar con los trabajos.

El Sr. Presidente, solicita a la Sra. Secretaria hacer el envío de este a la brevedad posible. Recomienda a la Administración que a su parecer los tiempos pueden que estén un poco apretados, dado que deben tener un tiempo de 24 horas por los acuerdos y además que estas actas deben ser transcritas por la Sra. Secretaria y esta tendría que trabajar en las actas para que sean presentada el lunes para que adquieran la firmeza, le consulta al Sr. Jorge Rodríguez, si estos hicieron las consultas para las gestiones.

El Sr. Jorge Rodríguez Montero Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos, comenta que conversando con la Sra. Secretaria esta le indico que sí se podría trabajar en conjunto para lograr presentar la información como corresponde igual este también se compromete a trabajar en lo que se pueda para que, se pueda enviarle la información a la brevedad posible y está la presente al Concejo, pregunta la Sra. Secretaria si esta está de acuerdo con lo conversado.

La Sra. Secretaria, indica que, si se estuvo en conversaciones por el tema de los tiempos, y el Sr. Jorge Rodríguez se comprometió en colaborar en todo lo que pueda necesitar para realizar la transcripción de los cuadros para lo que corresponda en el acta, esto ya que se requiere colaboración para que estos queden lo más claro posible y en ese caso continuaría trabajando con la parte textual, trabajando a toda marcha para poder lograrlo los tiempos. Siendo esto un compromiso para poder lograr los mismos.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, desea realizara un agradecimiento al Sr. Jorge Rodríguez, por el trabajo de enlace que ha realizado, comprende que no es fácil y hasta en muchos casos en complicado, donde de su parte toma en cuenta todas estas cosas y esfuerzo, así como el compromiso que han hecho, espera que se pueda llegar a un buen entendimiento para el domingo pueda

dársele el apoyo total, para este plan presupuesto que se ha presentado hasta este momento.

El Sr. Presidente indica que en este momento se están dando por enterados de que se les convoca a sesión extraordinaria este Domingo 26 de setiembre a las 3 pm, donde por formalidad según se indica estará llegando al correo electrónico cumpliendo con la formalidad del caso. Así mismo agrega que ante lo mencionado por el Sr. Ronald Ramírez, y por el hecho de haber tenido la oportunidad de presidir estas sesiones, aprovecha la oportunidad para agradecer también al Sr. Jorge Rodríguez, como a la Sra. Marjorie Mejías y al Sr. Uriel Delgado por el trabajo que han realizado estos últimos días, ya que si no hubiese sido por ellos muy difícilmente se llega a esta etapa, esperando que para el día domingo sea satisfactorio, y poder aprobar el presupuesto, ya que mucho de ello es que le agradece a ellos por todo este trabajo que han hecho ya que el trabajo de subsanación que han realizado para la presentación del presupuesto. Como último punto propiamente quiere hablar del tema de la Junta Vial, donde les reconoce el esfuerzo realizado, no le satisface al 100%, pero reconoce el esfuerzo, y reconoce que contactaron a los diferentes síndicos tanto como el de Escobal como el de Concepción, donde en base a esta reunión se adquirieron compromisos y reconoce uno de los acuerdos de la Junta Vial, el cual determina que de ahora en más estos se estarán reuniendo con los Señores síndicos a partir del mes de mayo de cada año, para la presentación de los proyectos para el presupuesto y considera que esto es muy importante que se les tome su opinión lo cual es de mucha importancia, y les felicita por la gestión.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, señala que de su parte agradece al Sr. Alcalde por su trabajo como Administrador de la Municipalidad, ya que sabe que este les estará apoyando para ayudarle a realizar estos cambios en beneficio para el Cantón de Atenas. Agradece el trabajo realizado por el Sr. Jorge Rodríguez que ha hecho un gran trabajo y lo seguirá realizando así mismo se coloca a las órdenes de la Administración para lo que estos le requieran. Agradece a la Sra. Secretaria Marjorie Mejías comprende que en este tiempo se trabaja bastante, pero se hace por el bienestar del pueblo, y de ante mano agradece a todos los que han trabajado para lograr este objetivo, siendo que considera que este es un presupuesto es el camino para continuar con los trabajos y de mejor manera como equipo, donde se presupuesten de forma equitativa las necesidades del cantón, también agradece a la Sra. Presidenta Ester Amalia González y al Sr. Juan Carlos Dengo por la propuesta inicial de que se trabajara previo a la presentación del presupuesto, espera que para el próximo presupuesto pueda tomarlo en cuenta para poder trabajar en equipo y se va a poder lograr el trabajo en equipo, de forma que el próximo año puedan trabajar con más tiempo.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario indica que también desea agradecerle a la Junta Vial ya que dentro de tanto puede que se le pasen algunas cosas, donde les agradece que atendieran a una solicitud realizada por este Concejo y se pudieran ver estos proyectos, de lo cual esto facilitó mucho el trabajo, agradece además a toda la Administración y a la Sra. Patricia Calvo por su trabajo también realizado en la parte que esta le corresponde, donde resalta todo el trabajo que han tenido y así poderlo llevar a buen puerto este plan presupuesto, el cual a un inicio veía un poco complicado poder llegar hasta el final y cree que para el próximo domingo puedan llegar a la aprobación de este por el bienestar de todo el Cantón de Atenas.

La Sra. Secretaria solicita aportar una información por parte de la Sra. Ester Amalia González, quien le solicita informe al Concejo, que ha seguido desde cerca desde radio Atenas todo el proceso que se ha llevado en estas presentaciones y que su incapacidad esta hasta el día de hoy y que a partir de mañana esta se estará incorporando a sus gestiones y se coloca al servicio de todos y así poder seguir trabajando por el pueblo y con el Concejo.

El Sr. Presidente agradece las palabras de todos y al no tener más puntos que tratar recuerda la sesión para este domingo.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta y seis minutos del 24 de setiembre del 2021.